

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39634 ZARAGOZA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 349/2009, referente al concursado doña Inmaculada Gracia Gay, NIF 29116739-G, con domicilio en calle Madrid, número 4 de Pinseque y don Carlos Alberto Gaya Blasco, con NIF 25468207-P con el mismo domicilio que la anterior, por auto de fecha siete de octubre de 2010, se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición de los deudores.

Segundo.- La suspensión de las facultades de administración y disposición de los concursados sobre su patrimonio.

Zaragoza, 7 de octubre de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100083627-1